

Clubes Universitarios de Ciencia UJAT Convocatoria 2023

Estudiantado y Personal Académico

Se **convoca al estudiantado y personal académico** de las doce Divisiones Académicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a formar y operar su Club Universitario de Ciencia UJAT 2023.

Objetivo:

Impulsar y promover las actividades de investigación humanística, científica y tecnología en el estudiantado de las instituciones de nivel medio superior y superior del estado de Tabasco dirigidas a consolidar sus conocimientos, fortalecer sus competencias profesionales y habilidades en la creación de contenidos multimedia en plataformas digitales en las diferentes áreas de conocimiento mediante talleres de formación científica.

1. Modalidades de registro

Estudiantado y/o egresados (integrantes del CUC)
Personal académico y/o posgrados (instructores)

2. Requisitos

2.1 Del estudiantado y/o egresados

- Ser estudiante activo de licenciatura, preferentemente a partir del segundo semestre.
- Interés por trabajar colaborativamente.
- Contar con la asesoría de al menos una o un académico, preferentemente adscrito a un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación.
- Estar registrado en el Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET). Las indicaciones para obtener el registro están disponibles todo el año, las puedes consultar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Q8aGj5WHd7w2dtLB6>
- Tener activa la aplicación de la plataforma Microsoft Teams.

2.2 Del personal académico y/o posgrados

- Estar activo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Preferentemente pertenecer a algún Cuerpo Académico o Grupo de Investigación en la institución.
- Contar con proyectos de investigación vigentes registrados en la Dirección de Investigación.
- Interés de motivar el trabajo colaborativo.
- Comprometido con el quehacer científico de las vocaciones científicas.
- Tener activa la aplicación de la plataforma Microsoft Teams.

3. Registro

📍 Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco, México
☎ (993) 358.15.00 Ext. 5009
✉ direccion.investigacion@ujat.mx
🌐 www.ujat.mx

"Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C.", Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IM-NC-2015), Vigencia de Certificación (14 de Julio de 2023).



3.1 Del estudiantado y/o egresados

- Las solicitudes se realizan exclusivamente en la plataforma del CUC (clubesdeciencia.ujat.mx)
- Colocar en la casilla la matrícula y contraseña otorgada por la Institución.
- Llenar debidamente todos los campos solicitados en el formulario, además, el aviso de confidencialidad.
- Seleccionar instructor en la casilla seleccionada.
- Anotar número de registro del Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) en la casilla indicada. Las indicaciones para obtener el registro están disponibles todo el año y las puedes consultar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Q8aGj5WHd7w2dtLB6>

3.2 Del personal académico y/o posgrados

- Las solicitudes se realizan exclusivamente en la plataforma del CUC (clubesdeciencia.ujat.mx)
- Llenar debidamente todos los campos solicitados en el formulario, incluyendo los datos personales y el aviso de confidencialidad.
- Seleccionar alguna de las siguientes áreas temáticas definidas por CONACYT
 - Físico, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
 - Biología y Química
 - Medicina y Ciencias de la Salud
 - Ciencias de la Conducta y la Educación
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
 - Ciencias de la Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
 - Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
 - Interdisciplinaria

4. Captura de documentos en PDF en la plataforma del CUC.

4.1 Del estudiantado y/o egresados

- Credencial del estudiantado vigente a color legible.
- Cargar la tira de materia del ciclo escolar en curso.

4.2 Del personal académico y/o posgrados

- Credencial de personal académico con fotografía legible (por ambos lados si aplica)
- Documento oficial que certifique su pertenencia y vigencia en algún Cuerpo Académico o Grupo de Investigación.

5. Formalización del registro al Club Universitario de Ciencia

Posterior al registro entra a la plataforma clubesdeciencia.ujat.mx:

- Verificar tu aceptación en la plataforma



- b) Notificar la aceptación que formas parte del CUC UJAT en la División Académica a la que perteneces.

6. Beneficios de ser parte de los Clubes Universitarios de Ciencia

Integración a redes de trabajo entre estudiantado y personal académico de la Institución y Universidades públicas y privadas del estado de Tabasco.

6.1 Del estudiantado y/o egresados

- La recepción de una constancia con valor curricular de participación por evento y actividad realizada.
- Cursos de capacitación impartidos por especialistas en comunicación de la ciencia.
- Conocer al estudiantado de otras divisiones académicas, instituciones y sistemas educativos.
- Consolida tus habilidades de expresión oral y escrita que fomentan confianza al dirigirse a cualquier público.
- Participación en medios de comunicación para la promoción y difusión de los talleres, e impulsar el interés del estudiantado en el quehacer de la ciencia y fortalecer sus competencias de capacitación, desarrollo y habilidades en la ciencia y tecnología.
- Comunicación de la ciencia a través de páginas electrónicas y canales oficiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Vinculación con el personal académico y estudiantado de otras disciplinas de la Universidad u otras Instituciones de Educación Media Superior y Superior.
- Acercamiento a la comunidad y público en general.

6.2 Del personal académico y/o posgrados

- Constancias de participación por evento y actividad realizados.
- Promover el acceso universal al conocimiento científico de modo creativo y divertido.
- Reactivación y seguimiento de actividades científicas.
- Actividades científicas reconocidas por el Sistema Nacional de Investigadores.
- Compartir métodos y experiencias de conocimiento con el estudiantado.
- Impulsar el desarrollo de habilidades de confianza y liderazgo entre el estudiantado que inicia su carrera en la investigación.
- Incentivar al estudiantado a integrar sus actividades en talleres que promuevan la diversidad y la inclusión en todos sus aspectos.
- A través del conocimiento compartido, experiencias y pasión en el campo de estudio, del estudiantado aprenden no solo de la experiencia técnica o científica, sino que también hace que su quehacer por las actividades científicas sea más tangible al mirar al instructor como un mentor.

7. Generales

- El personal académico puede o no contar con experiencia en diseños de talleres en temas científicos de acuerdo con las áreas de conocimientos definidas por el reglamento SNI CONACYT.
- La aceptación de quienes se registren en el CUC-UJAT en esta edición se enviará vía correo electrónico.
- No se podrá divulgar o difundir, por ningún medio impreso o digital el proyecto designado para crear los talleres como réplica durante su participación en el CUC, sin previa autorización por escrito y firmada por





- el personal académico instructor, para ser presentado en otras convocatorias y/o publicaciones en cualquier medio.
- La comunicación y enlace es a través del área de investigación de la División Académica y la SECIPyV.
 - Los clubes estarán realizando actividades bajo la modalidad híbrida.
 - El Personal académico debe compartir métodos probados para formar al estudiantado como investigadores de forma estructurada y organizada, de tal manera que pueda ser un modelo replicable para las generaciones futuras de investigadores.
 - Se sugiere diseñar propuestas basadas en la idea de “aprender haciendo”. Por lo mismo, el Club deberá implementar talleres o cursos muy prácticos donde el público objetivo tenga la oportunidad de participar al máximo, haciendo experimentos, programando y resolviendo problemas que les permitan acercarse al día a día de un científico.
 - La realización de actividades científicas que impliquen la utilización de equipos, sustancias o herramientas peligrosas deberán ser supervisadas y/o monitoreadas por el personal académico de la Universidad. La Universidad no será responsable por cualquier daño o lesión que pudiera presentarse por el incumplimiento de las medidas de seguridad generales aplicables a cada caso.
 - Solo los eventos y talleres registrados en la plataforma serán considerados para la emisión de las constancias de participación.
 - El estudiantado y el personal académico deberá estar registrado en la plataforma para tener acceso a una constancia de participación de parte de la DI.
 - En caso de renuncia, deberán acceder a la plataforma de clubesdeciencia.ujat.mx para realizar una exposición de motivos.
 - La presente convocatoria no cuenta con financiamiento de algún tipo, de acuerdo a las políticas de lineamiento de ahorro y austeridad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (<https://bit.ly/40B3uvM>)
 - Atendiendo las disposiciones reglamentarias de esta institución y en respeto al lenguaje incluyente, la presente convocatoria es inclusiva para todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos.
 - En caso de controversias dadas entre los participantes, deberán reportar al Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación mediante correo electrónico con escrito adjunto para solventar la situación.
 - Los asuntos omitidos en esta convocatoria serán resueltos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación y su Dirección de Investigación, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

8. Definiciones

Comunidad estudiantil: Estudiantado activo dentro de los programas educativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Personal Académico: Tutores responsables de la dirección de un proyecto dentro del Club Universitario de Ciencia en cada una de las DA de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores, registró a través de CONACYT

SEI: Sistema Estatal de Investigadores, registrado a través de CCYTET.



CUC: Clubes Universitario de Ciencia

IEMS: Instituciones de Educación Media Superior

DPDI: Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación

DI: Dirección de Investigación

Asesoría: Considerada como el seguimiento y revisión del proyecto de investigación, guiada en colaboración con cada integrante del CUC.

Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones usada como medio de comunicación establecida por la UJAT.

Línea disciplinar: área de conocimiento a la que pertenecen los proyectos registrados con los cuales trabaja cada personal académico.

9. Directorio Divisional Jefaturas de Investigación

División Académica	Responsable Divisional	Correo electrónico	Tel: (993) 3 58 15 00 Ext.
DACA	Lic. Karen Zuleyma Ruíz Jiménez	investigacion.daca@ujat.mx cip.daca@ujat.mx	6623
DACB	M.C. David Salazar Marín	investigacion.dacb@ujat.mx cip.dacb@ujat.mx	6704-6706
DACBIOL	M.C. Rosa Amanda Florido Araujo	investigacion.dacbiol@ujat.mx	6406
DACS	Mtro. Francisco Javier Ochoa Dorles	jefatura.investigacion.dacs@gmail.com investigacion.dacs@ujat.mx cip.dacs@ujat.mx	6312 - 6314
DACEA	Dr. Carlos David Zetina Pérez	investigacion.dacea@ujat.mx	6202-6203
DACSYH	Dra. Ángela González Moreno	ci_dacsyh@hotmail.com; ujat@outlook.com	6505
DAEA	M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual	investigacion.daea@ujat.mx investigacion.daea@gmail.com	5658-6255
DACyTI	MATl. Guadalupe Domínguez Peregrino	investigacion.dais@ujat.mx	6733
DAIA	Mtra. Mirna Cecilia Villanueva Guevara	investigacion.daia@ujat.mx; adriana.pulido@ujat.mx	6754
DAMC	L.E.U. Carlos César De Dios Hernández	investigacion.damc@ujat.mx	6914

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco, México
(993) 358.15.00 Ext. 5009
direccion.investigacion@ujat.mx
www.ujat.mx

"Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C.", Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IM-NC-2015), Vigencia de Certificación (14 de Julio de 2023).



DAMJALPA	M.A. José Castro Baeza	damjalpademendez@gmail.com	5211-5222
DAMRIOS	M.C. Martha Esther May Gutiérrez	jefaturaproyectosdamr@gmail.com cip.damr@ujat.mx	6823

10. Calendario

Calendario de actividades 2023 Actividades	Fecha
Publicación de la Convocatoria	Abril de 2023
Registro de Solicitudes en la plataforma CUC	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas

Aviso de Privacidad

Todo participante de este proyecto acepta que sus datos son cedidos a la Universidad para el objeto de la presente Convocatoria, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales. La documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la solicitud, detallando las partes o secciones que deban ser clasificados. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizadas.

Mayores informes:

Horario de atención

Lunes a viernes 9:00 am a 17:00 pm Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación
Dirección de Investigación, Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación
Av. 27 de febrero 626 Col. Centro

Teléfono: 358 15 00 ext. 5011 y 5015.

Correo electrónico: clubesdeciencia.investigacion@ujat.mx

